PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estrategia para la Mejora de la Calidad del Gasto Público 2021

Aprobada mediante Acuerdo PDH-068-2021 el día 29marzo-2021

En cumplimiento al artículo 20 del Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el período fiscal 2019

Contenido

Introducción 2

Abreviaturas 4

Siglas y Acrónimos 5

a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos: 6

1. Nombre de la acción estratégica de la Política General de Gobierno –PGG- 6

2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados 6

3. Justificación 8

4. Resultados inmediatos, intermedios y finales que se pretende alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones 13

5. Indicar la existencia de un modelo lógico que sustente dicho resultado o indicar si está en construcción. 14

6. Identificación de programas, proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los Resultados Estratégicos del País, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen 15

7. Alcance del programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega. 16

8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico, (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz y teléfono, entre otros). 17

9. Indicar cuáles son los lineamientos y periodicidad de seguimiento y evaluación a utilizar para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad, nombre y puesto del responsable de su aplicación. 20

b). Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal. 20

c) El Catálogo de Bienes y Servicios Públicos 22

Bibliografía 23

TABLA 1 ANEXO I 25

ANEXO II 26

ANEXO III 30

TABLA 2 ANEXO IV 35

Introducción

La Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- empezó la implementación de la metodología de Gestión por Resultados –GpR- y Presupuesto por Resultados –PpR-, en el año 2019, de acuerdo con el Plan de Implementación sobre la materia (PDH, 2018) y en el marco del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2017-2022, en concordancia con el mandato del Procurador de los Derechos Humanos.

En cumplimiento al artículo 20 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, el cual establece:

> "**Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público:** Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.
>
> Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:
>
> a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos.
>
> b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
>
> c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía."

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 50-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, Medidas y Lineamientos de Control que Mejoren el Gasto Público y Transparencia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual reza lo siguiente:

> "**Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público:** Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las entidades a que hace referencia el artículo 1 del presente instrumento, tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y focalizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

La presente Estrategia, también está elaborada en concordancia con el Oficio Circular DTP-SIAGEP-DE-02-2018 y el Oficio Circular DTP-001-2019, ambos de la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, la Procuraduría de los Derechos Humanos, con sus Unidades encargadas, elaboró la Estrategia para la Mejora de la Calidad del Gasto Público de la institución, orientada a los resultados estratégicos de país, tal como establece la normativa correspondiente y objeto de la Estrategia. En ese sentido, se presenta la Estrategia de Mejora de la Calidad de Gasto Público, para el ejercicio fiscal 2021, la cual contiene las disposiciones emitidas por SEGEPLAN relativas a la vinculación programática en la Política General de Gobierno 2020-2024 y los lineamientos 2021-2025.

Abreviaturas

GpR	Gestión por Resultados
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
POA	Plan Operativo Anual
PpR	Presupuesto por Resultados

Siglas y Acrónimos

DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
SECAI	Secretaría de Acceso a la Información Pública
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGES	Sistema Informático de Gestión

a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos:

La Estrategia para Mejora de la Calidad del Gasto Público estipulada en el artículo 20 del Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve hace alusión a las acciones estratégicas de país, el cual está articulado con el plan presupuesto 2021 en el Programa 13, Programa Presupuestario: Transparencia y Acceso a la Información Pública, según se estipuló en el Plan Operativo Anual –POA- 2021 de la Procuraduría de los Derechos Humanos, información sobre la cual se orienta la presente Estrategia, de acuerdo con lo requerido.

El artículo 20 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve también establece el contenido mínimo que debe cumplir la Estrategia para Mejora de la Calidad de Gasto Público, base para el presente documento, el cual se detalla a continuación:

1. Nombre de la acción estratégica de la Política General de Gobierno –PGG-

Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial	Descripción de la Meta/Acción
Estado responsable, transparente y efectivo	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado; incorporar tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización.

Fuente: Elaboración propia con base en los Lineamientos Generales de Política 2021-2025.

2. Antecedentes de la implementación del resultado estratégico y logros alcanzados

En el año 2018, al empezar la fase de formulación de la metodología Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados en la institución, se realizó el proceso de vinculación

institucional a Prioridades Nacionales. De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el responsable en su momento de ese eje era el Ministerio de Gobernación –MINGOB-.

En el año 2019, durante la implementación de GpR y PpR en la Planificación Operativa, se incluyó un subproducto planteado para responder a prioridades nacionales, el cual mostró los avances en los ejercicios fiscales 2019 y 2020 en el marco de procesos de monitoreo institucional.

La PDH durante el año 2019 realizó las vinculaciones institucionales, teniendo una meta para el año 2019 de doscientas diez (210) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, aumentando la misma para el año 2020 a la cantidad de seiscientos noventa y tres (693) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que es un aumento del 330% de incremento en su programación.

En el año 2019 la Unidad responsable de ejecutar las metas establecidas para dicho ejercicio fiscal fue la Secretaría de Acceso a la Información Pública –SECAI-. Sin embargo, para el año 2020 la PDH estableció la estrategia de ampliar la cobertura a nivel nacional, siendo las Unidades Administrativas Ejecutoras la SECAI y las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos, estas últimas ubicadas en los 22 departamentos de la República y en 13 municipios.

Para el ejercicio fiscal 2021, se replicó la estrategia y la institución incrementó su meta, incrementando la misma para un total de setecientas cuarenta y dos (742) Supervisiones a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que hace un incremento del 7% a la meta programada en el año 2020.

Sub producto	Unidad de medida	Programación y ejecución 2019	Programación y ejecución 2020	Metas físicas programadas 2021
Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Entidad	210	693/691	742

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2021.

3. Justificación

En el presente ejercicio fiscal 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos asociará el eje estratégico institucional de transparencia (PDH, PEI 2017-2022) en del pilar número 4 de dicha Política, **Estado responsable, transparente y efectivo**; Acción Estratégica número 4 **Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización**.

En el análisis técnico establecido para la formulación de la articulación con la prioridad nacional del país antes indicada, en el marco del mandato del Procurador de los Derechos Humanos y el eje estratégico institucional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PDH, 2017), la vinculación Plan-Presupuesto 2021 se hará efectiva en el resultado estratégico de país: "*Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización".*

Siendo el Procurador de los Derechos Humanos -PDH- el ente regulador de la Ley de Acceso a la Información Pública, tal y como lo establece el Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se creó el Programa Presupuestario 13, denominado Transparencia y Acceso a la Información Pública, para vincular la producción institucional a través de dicho programa.

Programa 13. Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Este programa tiene como objetivo presupuestario dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, fortaleciendo las intervenciones a nivel nacional de vigilancia de cumplimiento al derecho de acceso a la información púbica como Autoridad Reguladora, facultad que establece la legislación mencionada. Así mismo, se busca contribuir a los procesos de transparencia en el marco de las atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. De acuerdo con la explicación antes mencionada, la vinculación programática de la Procuraduría de los Derechos Humanos se estableció de la siguiente manera:

Tabla No. 1

Vinculación de la Estructura Programática Institucional 2021

Programa Presupuestario PDH	*Actividad*	*Producto*	*Subproducto*	*Unidad de Medida*	*Monto en Q. asignado 2021*
Transparencia y Acceso a la Información	Servicios de supervisión del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.	Entidad	Q. 644,568.00

Fuente: PDH, 2021

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos se justifica que la producción establecida es importante en el sentido que el acceso a la información pública es un derecho humano y una herramienta importante en materia de transparencia.

Se aumentó la meta de 210 Supervisiones en 2019 a 693 Supervisiones para el año 2020 y para el año 2021 a 742, en el cual se vincularon metas a nivel nacional en la producción de las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos, siendo las siguientes:

Tabla No. 2

Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Año 2021

No.	Unidad	Meta Programada 2021
1	Secretaría de Acceso a la Información Pública	335
Meta total 2021 de Secretaría de Acceso a la Información Pública		**335**
2	Alta Verapaz	70
3	Baja Verapaz	8
4	Chimaltenango	16
5	Chiquimula	11

6	Chiquimulilla	4
7	Coatepeque	14
8	El Progreso	8
9	Escuintla	14
10	Huehuetenango	17
11	Ixcán	2
12	Izabal	5
13	Jalapa	14
14	Jutiapa	17
15	La Libertad	3
16	Nebaj	6
17	Petén	7
18	Poptún	4
19	Quetzaltenango	20
20	Quiché	14
21	Retalhuleu	9
22	San Antonio Huista	6
23	Sacatepéquez	16
24	San Ildefonso Ixtahuacán	10
25	San Marcos	23
26	Santa Rosa	10
27	Santiago Atitlán	4
28	Sololá	15
29	Suchitepéquez	21
30	Totonicapán	7
31	Zacapa	11

32	Guatemala Central	6
33	Mixco	4
34	Fraijanes	3
35	Villa Nueva	4
36	San Juan Sacatepéquez	4
Meta total 2021 de Auxiliaturas		**407**
Meta total institucional, 2021 PDH		**742**

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2021.

Figura No. 1

Total de Supervisiones a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública por las unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos 2021.

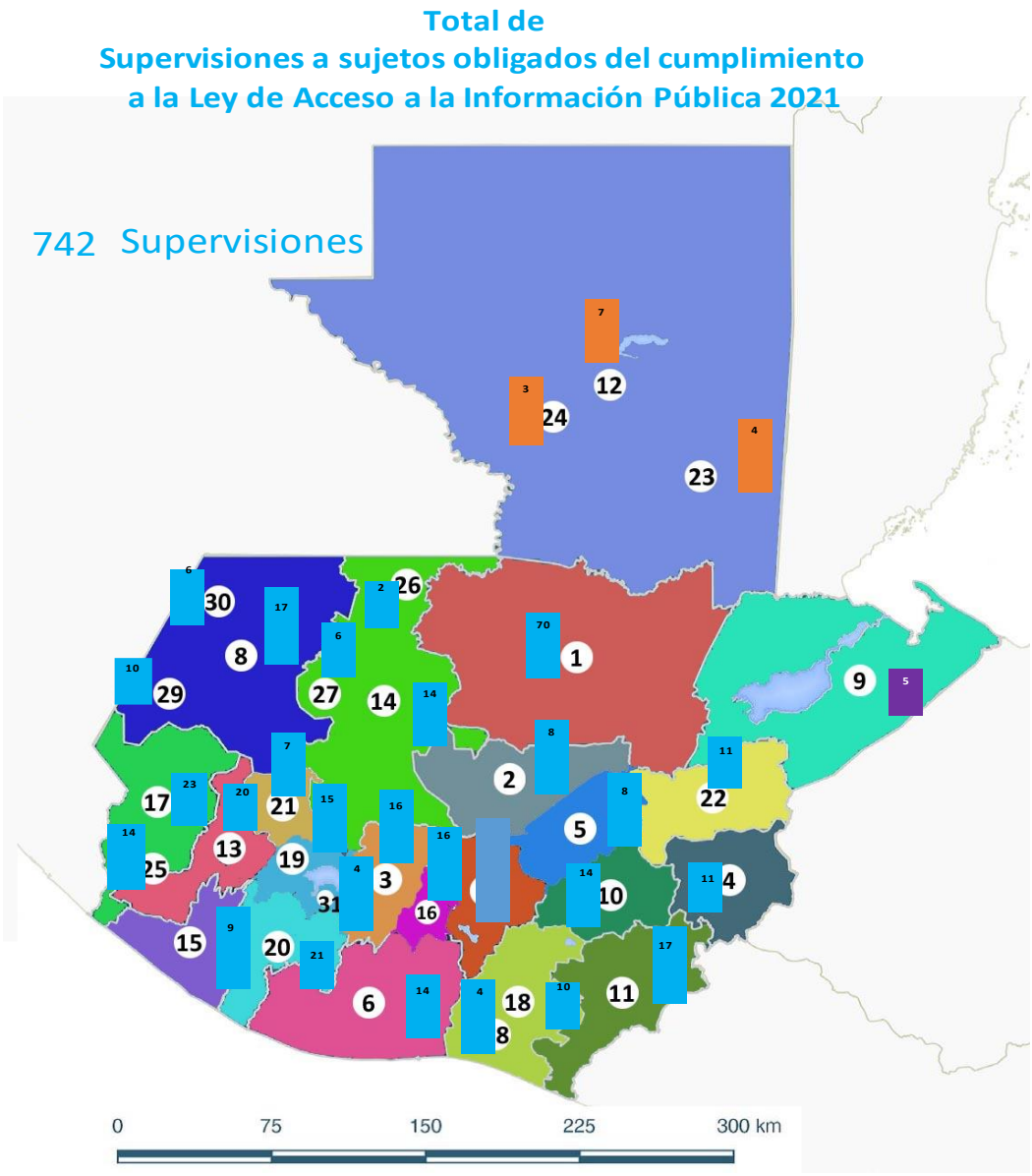

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Institucional, PDH, 2021.

Tal como se puede visualizar en la figura No. 1, la PDH tiene cobertura nacional respecto al subproducto de Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, que se vincula a la acción estratégica de país.

Plan Presupuesto Institucional y Lineamientos Generales de Política 2021-2025

Los Lineamientos Generales de Política 2021-2025 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- en el mes de enero del año 2020, establecen las Instituciones responsables de los mismos (SEGEPLAN, 2020).

En ese marco, la PDH establece progresivamente el cumplimiento de dichos lineamientos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para cada ejercicio fiscal. Es de tomar en cuenta que la institución requiere fortalecer el presupuesto para cumplir con las disposiciones que se requieren, así como el cumplimento de su mandato en beneficio de la población.

En ese sentido, para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con su mandato constitucional, se tiene contemplado implementar progresivamente en el segundo semestre "Garantizar el libre acceso a la información pública, diseñando mecanismos de aprendizaje respecto a la transparencia, ética y probidad, con énfasis en el sector público" con servicios que presta la institución relacionados con dicho lineamiento. Para el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 se mantendrá asociado únicamente el sub producto: "Supervisión a Sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.".

4. Resultados inmediatos, intermedios y finales que se pretende alcanzar en el corto, mediano y largo plazo una vez implementadas las intervenciones

Resultado final: Para el 2023 el 100% de los sujetos obligados cumplen con la transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Resultado intermedio
Aumentó la capacidad de titulares de derechos y garantes para promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Resultados inmediatos
Se aumentó el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en los titulares de derechos, el nivel de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, como principios de Derechos Humanos en los garantes de derechos.
Aumentó la respuesta de los garantes de acuerdo con los informes, recomendaciones, pronunciamientos y acciones legales de la PDH.

Fuente: PDH, 2017

5. Indicar la existencia de un modelo lógico que sustente dicho resultado o indicar si está en construcción.

Cuadro No. 1

No.	¿Quienes?	¿El qué?	¿Cuál es el cambio?	Redacción final del resultado	Año				
					2018	2019	2020	2021	2022
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
1	Población guatemalteca	Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública	Aumentar el cumplimiento activo de la Ley por parte de los sujetos obligados.	Para el 2023 el 100% de los sujetos obligados cumplen con la Transparencia activa de la Ley de Acceso a la Información Pública.	25%	35%	55%	70%	100%

Fuente: Elaboración propia, junio 2018, con base en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala y basado en el Plan Estratégico Institucional del PDH 2017 – 2022, incorporado en el año 2019.

Tabla No. 3

Procesos de Supervisión de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Variables	Descripción
¿Quiénes?:	Sujetos obligados.
¿El qué?:	Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública. Meta 2020: 742 Supervisiones
Indicador:	(Número de Supervisiones a Sujetos Obligados de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública realizadas / Número de Supervisiones a Sujetos Obligados de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública programadas) *100.
Cambio:	Sujetos Obligados han establecido condiciones para garantizar el derecho a solicitar y a tener acceso a información pública a toda persona interesada, sin discriminación alguna.

Fuente: PDH, 2021

6. Identificación de programas, proyectos prioritarios y relevantes asociados presupuestariamente, que contribuyen al logro de los Resultados Estratégicos del País, mostrando los productos, subproductos, proyectos y obras que intervienen

Tabla No. 4
Identificación de programas y proyectos prioritarios
Programa 13: Transparencia y Acceso a la Información Pública
Procuraduría de los Derechos Humanos
Ejercicio Fiscal 2021

Nombre de la Acción Estratégica como País Asociado: ***Desarrollar los espacios necesarios para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y la fiscalización.***

PDH: Programa 13. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta 2021	Monto Asignado 2021
Procesos de supervisión de transparencia y lucha contra la corrupción	Supervisión a sujetos obligados del cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública	Entidad	742	Q. 644,568.00.

*En cuanto a beneficiarios, de acuerdo al Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, los beneficiarios en este caso son los sujetos obligados, artículo 6 de la Ley.

> "Sujetos obligados: Es toda persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o internacional de cualquier naturaleza, institución o entidad del Estado, organismo, órgano, entidad, dependencia, institución y cualquier otro que maneje, administre o ejecute recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general, que está obligado a proporcionar la información pública que se le solicite, dentro de los que se incluye el siguiente listado, que es enunciativo y no limitativo: (…)".

Es importante aclarar que las metas indicadas pueden sufrir cambios en la ejecución, derivado de las condiciones presupuestarias que para el ejercicio fiscal 2021 han sido asignadas a la institución.

La unidad de medida establecida para la producción es Entidad, la cual se refiere en este caso a sujetos obligados como establece la legislación sobre la materia, contemplando las entidades centrales, delegaciones y gobiernos locales en primera instancia, pudiendo ampliarlo al marco de lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Alcance del programa, dando a conocer el modelo operativo a utilizar en la implementación, en donde deben destacar los bienes y servicios a ofrecer a la población beneficiada, cantidad a entregar, tiempo de entrega, lugar de entrega.

El programa 13, para efectos de la vinculación de la presente estrategia: Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, tiene su alcance en el territorio nacional, el cual se implementa a través de la Secretaría de Acceso a la Información Pública –SECAI-, así como las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos con el fin garantizar la cobertura a nivel nacional en el respectivo Programa.

De acuerdo con el Mandato Constitucional del Procurador de los Derechos Humanos y tomando en cuenta la universalidad de los Derechos Humanos consagrados en Tratados, Convenios y leyes vigentes sobre la materia, los servicios que presta la Procuraduría de los Derechos Humanos se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distinción por sexo, edad, religión, oposición social, o creencias religiosas o políticas. Sin embargo, el subproducto planteado en la presente Estrategia establece un alcance a nivel nacional.

Tabla No. 5

Modelo Operativo de Proceso de Supervisión de Trasparencia y Lucha contra la Corrupción Procuraduría de los Derechos Humanos Ejercicio Fiscal 2021	
Población Objetivo	Garantes del Derecho (sujetos obligados).
Población Elegible (o beneficiaria)	Según el área geográfica.
Bienes o Servicios a proporcionar	Recomendaciones e Informe Anual Circunstanciado.
Lugar (es) de Entrega	Congreso de la República de Guatemala, a través de la Comisión respectiva.
Quién (es) Entregará (n)	Secretaría de Acceso a la Información Pública y Procurador de los Derechos Humanos.
Periodicidad de Entrega	Anual, en la segunda quincena del mes de enero, artículo 15 del Decreto No. 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; y artículo 49 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
Personal necesario para el proceso productivo	Supervisor/a; Oficial; y, Auxiliar.
Insumos	Tabla adjunta de insumos.

Fuente: PDH, 2021

8. Identificación y clasificación de los insumos requeridos por cada subproducto contenido en el programa estratégico, (haciendo mención como mínimo de los materiales físicos para entregar el producto, mantenimiento de equipos, impresión, servicios no personales, personal que interviene en el proceso de prestación del bien o servicio, infraestructura y servicios generales como agua, luz y teléfono, entre otros).

Subproducto: Supervisión a Sujetos Obligados del Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Tabla No. 6
Insumos

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Seguimiento de Ejecución de Insumos por Entidad y Subproducto
Expresado en Quetzales
Filtros: Subproducto: 004-002-0001

Pagina: 1 de 2
Fecha: 19/03/21
Hora: 15:48:02
Reporte:

Entidad: 11150025 - PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Resultado: 004- PARA EL 2023 EL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE
Producto : 004-002 - PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Actividad U Obra 13 - 00 - 00 - 02 - 00 - SERVICIOS DE SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
SubProducto : 004-002-0001 - SUPERVISIÓN A SUJETOS OBLIGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

RENGLON	INSUMO	NOMBRE	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
211	4877	AGUA	BOTELLA PET	CLASE: PURIFICADA;	10.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	6.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	1.50
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	122.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	5.00
211	4877	AGUA	GARRAFÓN 5	CLASE: PURIFICADA;	12.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	6.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	10.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	2.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	1.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	56.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	3.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	2.00
241	1592	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: CARTA;	10.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	15.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	9.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	6.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	2.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	4.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	3.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	1.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	12.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	103.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	2.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	5.00
241	1593	PAPEL BOND	RESMA 500 ()	COLOR: BLANCO; GRAMAJE: 75 GRAMOS; TAMAÑO: OFICIO;	6.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	10.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	9.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	60.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	10.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	120.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	108.00
262	33102	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 100.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	50.00
262	38247	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 50.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	48.00
262	38247	COMBUSTIBLE	CUPÓN 1 ()	MONTO: Q 50.00; TIPO: CUPÓN DE COMBUSTIBLE;	11.00
267	106317	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: PG 210; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	106318	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CL-211 ; COLOR: TRICOLOR; USO: IMPRESORA;	5.00
267	106444	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C8728AL; COLOR: COLOR; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	8.00
267	106446	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C8727AL; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	8.00
267	106592	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CL-210; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	12.00
267	106619	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664220; COLOR: CIAN; USO: IMPRESORA;	15.00
267	106626	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CZ103A; COLOR: NEGRO;	16.00
267	106660	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664120; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	6.00
267	106661	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664320; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	15.00
267	106662	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: T664420; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	20.00
267	106917	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: MOH54AE; COLOR: CIAN; NÚMERO: GT52; USO:	2.00

267	106918	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: M0H55AE; COLOR: MAGENTA; NÚMERO: GT52; USO:	2.00

Pagina: 2 de 2
Fecha: 19/03/21
Hora: 15:48:02
Reporte:

RENGLON	INSUMO	NOMBRE	PRESENTACION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
267	106919	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: M0H56AE; COLOR: AMARILLO; NÚMERO: GT52; USO:	3.00
267	106983	TINTA	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: C4904A; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107080	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE505A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	6.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	10.00
267	107182	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF280A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	7.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	6.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107208	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CB435A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	8.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107249	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: Q2612A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107431	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 108R00908; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	12.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107452	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CE278A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	3.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	10.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	15.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	7.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	3.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	7.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	1.00
267	107569	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF283A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107766	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF410A; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107767	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF411A; COLOR: CIAN; USO: IMPRESORA; NÚMERO:	2.00
267	107768	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF412A; COLOR: AMARILLO; USO: IMPRESORA;	2.00
267	107769	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: CF413A; COLOR: MAGENTA; USO: IMPRESORA;	2.00
267	108295	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 106R02310; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	5.00
267	108295	TÓNER	UNIDAD 1 ()	CÓDIGO: 106R02310; COLOR: NEGRO; USO: IMPRESORA;	4.00
267	130470	TINTA	UNIDAD 1 ()	COLOR: NEGRO; CÓDIGO: 1VV21A; NÚMERO: GT53XL; USO:	2.00
					1,132.50

Fuente: SIGES, 2021.

9. Indicar cuáles son los lineamientos y periodicidad de seguimiento y evaluación a utilizar para verificar el cumplimiento eficiente y eficaz de las intervenciones, dando a conocer el departamento y/o unidad, nombre y puesto del responsable de su aplicación.

Para ejercicio fiscal 2021, se tiene contemplado realizar procesos de monitoreo mensual y un informe cuatrimestral para determinar el comportamiento de la ejecución de metas programadas a nivel nacional de las unidades y centros de costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Así mismo, se realizará una evaluación de medio término al finalizar el periodo 2021. Ambos procesos estarán a cargo de la Dirección de Planificación y Gestión Institucional.

b). Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.

1. Para el proceso de adquisición de bienes y servicios realizado por la Institución a través del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, lo ejecuta en atención a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala; y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016; así como también, la utilización de procedimientos adquisición aprobados mediante Acuerdo por parte del Señor Procurador de los Derechos Humanos. Esta última normativa interna, contempla previo a realizar una adquisición de bienes o suministros, un análisis por parte del Departamento de Almacén y Suministros de la Dirección Administrativa, para que con base al consumo historio y *stock* de disponibilidad, se proceda a adquirir los bienes y suministros estrictamente necesarios para cada una de las Unidades de la Institución.

2. La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con página web institucional en donde los usuarios pueden consultar información abierta.

Fuente: https://www.pdh.org.gt/transparencia/informacion-publica-de-oficio.html

3. Por medio de Acuerdo PDH-001-2021, es aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y en su contenido establece las normas relativas a la ejecución del presupuesto asignado a la Institución, así como una serie de lineamientos y regulaciones a seguir por parte de la Dirección Financiera (Artículo 3).

4. Entre las medidas tomadas en consideración para el uso adecuado de los recursos asignados, la Procuraduría de los Derechos Humanos, estableció lo siguiente:

    a. Priorizar la asignación de recursos financieros en las Unidades sustantivas, siendo una de ellas la Secretaría de Acceso a la Información Pública, unidad ejecutora del subproducto indicado, y mejorar la situación en las Auxiliaturas, quienes actualmente ejecutan el subproducto establecido.

    b. Consolidar las comisiones de trabajo de campo a municipios y departamentos, de manera que se reduzca la utilización de viáticos y combustible.

    c. Orientar planes nacionales institucionales a nivel territorial en Auxiliaturas para fortalecer la presencia de las mismas en las jurisdicciones, con el fin de desconcentrar competencias y evitar la duplicidad de esfuerzos a nivel central con el departamental y municipal.

    d. Reducir el consumo de papel de oficina, utilizando en la medida de las posibilidades archivos digitales y tecnología en comunicaciones (correo

electrónico) y utilización de Firma. Para el efecto el Procurador de los Derechos Humanos, aprueba por medio de Acuerdo PDH-015-2021 la "Guía de Usuario Versión 1 Instalación y uso de la Firma Electrónica Avanzada".

e. Creación de catálogo de insumos institucional orientado a garantizar los insumos que requieren Centros de Costo y/o Unidades para la ejecución de sus acciones, de acuerdo con la programación anual establecida.

f. De conformidad con el Acuerdo Número SG-89-2019 del Procurador de los Derechos Humanos, "Aprobar la Notificación de los Acuerdos del Procurador de los Derechos Humanos por la Intranet Institucional o su Equivalente", en uno de los considerandos de la misma, se ha establecido dicha medida con la finalidad de buscar la trasparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principio de austeridad y responsabilidad fiscal, reduciendo el consumo de papel de oficina utilizando en la medida de las posibilidades archivos digitales y tecnología en comunicaciones.

c) El Catálogo de Bienes y Servicios Públicos

Tabla No. 1

1. Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados, No. R00818265 SIGES. **ANEXO I**
2. Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, IGRC03, Comparación de Ejecución Financiera y Física, R00820869 SIGES. **ANEXO II**
3. Ejecución de Gastos-Reportes-Información Consolidada, Ejecución del Presupuesto, Grupos Dinámicos, R00804768 SIGES. **ANEXO III**

Tabla No. 2

Reporte de ficha de Producto No.- 00817509 SIGES **ANEXO IV**

Bibliografía

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.* Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2015). *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis*. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2018). *Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve*. Tipografía Nacional.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2019). *Oficio Circular DTP-SIAGEP-DE-02-2018 de la Dirección Técnica del Presupuesto*. Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2019). *Oficio Circular DTP-001-2019 de la Dirección Técnica del Presupuesto*. Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. (2021). *Medidas y Lineamientos de Control que Mejoren el Gasto Público y Transparencia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021*. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). *Plan Estratégico Institucional 2017-2022.* Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2020). *Lineamientos Generales de Política 2021-2025*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala.

Anexos

TABLA 1 ANEXO I

Reporte Dinámico de Ejecución de Presupuesto por Resultados

Expresado en Quetzales
Entidad = 11150025
- Grupo Gasto -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 22/03/2021
HORA : 10:12.11
REPORTE : R00818265.rpt

EJERCICIO: 2021

	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% Ejec
0	SERVICIOS PERSONALES	102,529,895.00	659,600.00	103,189,495.00	0.00	17,228,778.68	17,228,778.68	85,960,716.32	85,960,716.32	16.70
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9,390,277.00	25,200.00	9,415,477.00	0.00	3,347,401.12	363,983.87	6,068,075.88	9,051,493.13	3.87
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,917,203.00	-9,050.00	4,908,153.00	0.00	40,032.95	37,152.95	4,868,120.05	4,871,000.05	0.76
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	0.00	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,167,625.00	-1,284,800.00	1,882,825.00	0.00	4,500.00	4,500.00	1,878,325.00	1,878,325.00	0.24
9	ASIGNACIONES GLOBALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	0.00	178,586.87	178,586.87	621,413.13	621,413.13	22.32
TOTAL GENERAL :		120,205,000.00	0.00	120,205,000.00	0.00	20,799,299.62	17,813,002.37	99,405,700.38	102,391,997.63	14.82

ANEXO II

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 4
FECHA 19/03/2021
HORA 15:41.25
REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	PRESUPUESTO FINANCIERO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad :					11150025-000-00 PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)										
11					PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS										
		001	000		SERVICIOS DE PROMOCION Y COMUNICACION EN DERECHOS HUMANOS							2,353,627.00	2,303,627.00	331,348.20	14.38
			1		EVENTOS DE PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	EVENTO	1,298	1,326	190	14.33				
			3		EVENTOS DE PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	EVENTO	1,326	1,326	190	14.33				
		002	000		SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS							5,549,109.00	5,262,109.00	767,518.12	14.59
			1		FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE PERSONAS EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	103,794	111,394	12,905	11.59				
			3		TALLERES EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	110,004	110,004	12,826	11.66				
			4		PROGRAMAS PERMANENTES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	900	900	34	3.78				
			7		ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA EN DERECHOS HUMANOS	0	PERSONA	490	490	45	9.18				
		003	000		PROCESOS METODOLÓGICOS INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS							2,156,954.00	1,856,954.00	197,948.39	10.66
			1		PROCESOS METODOLÓGICOS INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	13	13	2	15.38				
			2		PROGRAMAS, POLÍTICAS, PLANES, METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	3	3	1	33.33				
			3		CREACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	10	10	1	10.00				
		Tota	**11**		**PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS**							**10,059,690.00**	**9,422,690.00**	**1,296,814.71**	**13.76**
12					PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS										
		001	000		SERVICIOS EN PROCURACION EN DERECHOS HUMANOS							17,367,421.00	17,523,521.00	2,885,644.06	16.47
			1		SEGUIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DENUNCIAS RELACIONADAS CON DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	11,069	11,079	1,710	15.43				
			4		DAR SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES	0	DOCUMENTO	420	420	70	16.67				
			5		INVESTIGACIÓN, VERIFICACIÓN Y CONSTATACIÓN DE EXPEDIENTES DE DENUNCIAS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	10,426	10,426	1,614	15.48				
			7		PLANTEAMIENTO DE ACCIONES O RECURSOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES	0	DOCUMENTO	113	113	8	7.08				
			8		EMITIR CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	120	120	18	15.00				
		002	000		SERVICIOS DE MEDIACION E INCIDENCIA EN DISTINTOS ESCENARIOS SOCIALES							2,127,211.00	1,448,086.00	101,950.00	7.04

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

FECHA 19/03/2021
HORA 15:41.25
REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales
EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	PRESUPUESTO FINANCIERO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
			1		MEDIACIÓN Y VERIFICACIÓN PARA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	3,282	3,557	496	13.94				
			6		ACCIONES DE OBSERVACIÓN, VERIFICACIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA EN TEMAS DE MEDIACIÓN.	0	DOCUMENTO	3,241	3,241	456	14.07				
			7		INSTRUMENTOS DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE INSTITUCIONAL DE MEDIACIÓN Y HERRAMIENTAS GEOREFERENCIALES.	0	DOCUMENTO	49	49	2	4.08				
			8		ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GARANTÍA, CUMPLIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	267	267	38	14.23				
		003		000	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS							2,626,996.00	1,826,996.00	393,823.50	21.56
			1		ACCIONES DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	291	291	51	17.53				
			2		INFORMES EMITIDOS Y REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE	0	DOCUMENTO	14	14	2	14.29				
			3		INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	277	277	49	17.69				
		004		000	SERVICIO TERRITORIAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS							10,633,375.00	10,670,525.00	1,720,459.69	16.12
			1		DEFENSA Y PROTECCIÓN TERRITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	ENTIDAD	1,742	2,081	156	7.50				
			3		SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN DERECHOS HUMANOS	0	ENTIDAD	1,812	1,812	156	8.61				
			4		ACCIONES DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	0	DOCUMENTO	269	269	40	14.87				
		005		000	SERVICIOS DE DEFENSORÍAS ESPECIFICAS							9,378,049.00	9,153,924.00	1,745,700.88	19.07
			1		SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	0	DOCUMENTO	1,122	1,122	156	13.90				
			2		ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	112	112	3	2.68				
			3		DESARROLLAR CAPACIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN EN DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	110	110	3	2.73				
			4		ACCIONES DE COORDINACIÓN DE DEFENSORÍAS ESPECIFICAS	0	DOCUMENTO	900	900	150	16.67				
		006		000	SERVICIO DE DEFENSORÍAS DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							709,781.00	709,781.00	109,331.25	15.40
			1		ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	0	PERSONA	1,487	1,511	176	11.65				
			3		ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ	0	PERSONA	1,511	1,511	176	11.65				
		008		000	SERVICIOS DE DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER							527,594.00	527,594.00	82,000.00	15.54

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 3 DE 4
FECHA 19/03/2021
HORA 15:41.25
REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales
EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS INICIAL	METAS FISICAS VIGENTE	METAS FISICAS EJEC	METAS FISICAS % EJEC	PRESUPUESTO FINANCIERO INICIAL	PRESUPUESTO FINANCIERO VIGENTE	PRESUPUESTO FINANCIERO EJEC	PRESUPUESTO FINANCIERO % EJEC
				1	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN A LA MUJER	0	PERSONA	1,259	1,283	178	13.87				
				2	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	0	PERSONA	1,283	1,283	178	13.87				
			009	000	SERVICIOS DE DEFENSA Y RESOLUCIÓN DE DERECHOS VIOLENTADOS							10,604,991.00	12,050,991.00	1,701,673.98	14.12
				1	DEFENSA Y RESOLUCIÓN DE DERECHOS VIOLENTADOS	0	DOCUMENTO	175,930	176,999	25,756	14.55				
				2	EMISIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	0	DOCUMENTO	7,543	7,543	990	13.12				
				3	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INMEDIATO EN CASOS ESPECÍFICOS	0	DOCUMENTO	111,456	111,456	15,317	13.74				
				4	ACCIONES RELACIONADAS A DENUNCIAS	0	DOCUMENTO	58,000	58,000	9,449	16.29				
			Tota	**12**	**PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS**							**53,975,418.00**	**53,911,418.00**	**8,740,583.36**	**16.21**
13					TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION										
			002	000	SERVICIOS DE SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA							644,568.00	644,568.00	70,400.00	10.92
				1	PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	0	ENTIDAD	728	742	65	8.76				
				2	SUPERVISIÓN A SUJETOS OBLIGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	0	ENTIDAD	742	742	65	8.76				
			003	000	PROMOCION Y DIVULGACION DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA							535,789.00	535,789.00	32,500.00	6.07
				1	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	PERSONA	6,347	6,582	920	13.98				
				3	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	PERSONA	6,478	6,582	920	13.98				
			004	000	SERVICIOS DE ACCIONES LEGALES							578,370.00	578,370.00	90,726.38	15.69
				1	ACCIONES LEGALES, ASESORÍA TÉCNICA E INFORMES EN MATERIA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	DOCUMENTO	16	16	2	12.50				
				2	ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	DOCUMENTO	12	12	2	16.67				
				3	PRESENTACIÓN DE INFORMES CONFORME A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00				
				4	ACCIONES LEGALES SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	DOCUMENTO	3	3	0	0.00				
			Tota	**13**	**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**							**1,758,727.00**	**1,758,727.00**	**193,626.38**	**11.01**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

FECHA 19/03/2021
HORA 15:41.25
REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2021 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

ANEXO III

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Eiecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 15/03/2021
HORA : 15:38.34
REPORTE3 : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11150025		PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)											
000		SERVICIOS PERSONALES											
011		PERSONAL PERMANENTE	64,169,772.00	-741,725.00	63,428,047.00	0.00	10,378,035.47	10,378,035.47	10,378,035.47	53,050,011.53	53,050,011.53	0.00	16.36
013		COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,294,200.00	38,600.00	1,332,800.00	0.00	210,396.62	210,396.62	210,396.62	1,122,403.38	1,122,403.38	0.00	15.79
014		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	664,312.00	3,000.00	667,312.00	0.00	94,097.77	94,097.77	94,097.77	573,214.23	573,214.23	0.00	14.10
015		COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	8,027,338.00	194,575.00	8,221,913.00	0.00	875,875.76	875,875.76	382,370.16	7,346,037.24	7,346,037.24	493,505.60	10.65
029		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	146,836.00	146,836.00	146,836.00	753,164.00	753,164.00	0.00	16.32
051		APORTE PATRONAL AL IGSS	4,597,610.00	0.00	4,597,610.00	0.00	742,478.88	742,478.88	742,478.88	3,855,131.12	3,855,131.12	0.00	16.15
055		APORTE PARA CLASES PASIVAS	3,498,763.00	0.00	3,498,763.00	0.00	583,646.36	583,646.36	291,563.09	2,915,116.64	2,915,116.64	292,083.27	16.68
063		GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	252,000.00	0.00	252,000.00	0.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	210,000.00	210,000.00	0.00	16.67
071		AGUINALDO	5,661,195.00	-44,275.00	5,616,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,616,920.00	5,616,920.00	0.00	0.00
072		BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	5,661,195.00	-44,275.00	5,616,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,616,920.00	5,616,920.00	0.00	0.00
073		BONO VACACIONAL	172,800.00	0.00	172,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,800.00	172,800.00	0.00	0.00
079		OTRAS PRESTACIONES	7,630,710.00	1,253,700.00	8,884,410.00	0.00	5,348,455.14	5,348,455.14	5,348,455.14	3,535,954.86	3,535,954.86	0.00	60.20
TOTAL	000	SERVICIOS PERSONALES	**102,529,895.00**	**659,600.00**	**103,189,495.00**	**0.00**	**18,421,822.00**	**18,421,822.00**	**17,636,233.13**	**84,767,673.00**	**84,767,673.00**	**785,588.87**	**17.85**
100		SERVICIOS NO PERSONALES											
111		ENERGÍA ELÉCTRICA	631,720.00	0.00	631,720.00	0.00	75,296.80	75,296.80	75,296.80	556,423.20	556,423.20	0.00	11.92
112		AGUA	192,432.00	0.00	192,432.00	0.00	37,775.28	37,775.28	37,775.28	154,656.72	154,656.72	0.00	19.63
113		TELEFONÍA	1,488,300.00	0.00	1,488,300.00	0.00	687,526.43	256,199.43	187,388.18	800,773.57	1,232,100.57	68,811.25	17.21
114		CORREOS Y TELÉGRAFOS	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
115		EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	36,627.00	0.00	36,627.00	0.00	1,726.03	1,726.03	1,726.03	34,900.97	34,900.97	0.00	4.71
121		DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 19/03/2021
HORA : 15:38.34
REPORTE3 : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	441,250.00	0.00	441,250.00	0.00	26,158.00	26,158.00	26,158.00	415,092.00	415,092.00	0.00	5.93
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	588,700.00	6,000.00	594,700.00	0.00	66,696.80	66,696.80	66,696.80	528,003.20	528,003.20	0.00	11.22
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,200.00	0.00	22,200.00	0.00	150.00	150.00	150.00	22,050.00	22,050.00	0.00	0.68
142	FLETES	166,628.00	-6,000.00	160,628.00	0.00	4,954.00	4,954.00	4,954.00	155,674.00	155,674.00	0.00	3.08
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,702,420.00	25,200.00	3,727,620.00	0.00	3,139,404.00	413,179.00	275,502.00	588,216.00	3,314,441.00	137,677.00	11.08
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	160,600.00	0.00	160,600.00	0.00	37,494.00	37,494.00	24,996.00	123,106.00	123,106.00	12,498.00	23.35
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	537,400.00	0.00	537,400.00	0.00	11,856.40	250.00	250.00	525,543.60	537,150.00	0.00	0.05
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
164	MANTENIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	109,000.00	0.00	109,000.00	0.00	12,351.51	12,351.51	12,351.51	96,648.49	96,648.49	0.00	11.33
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	83,000.00	0.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	88,000.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00	88,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	53,915.00	13,220.00	10,990.00	61,085.00	101,780.00	2,230.00	11.50
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	187,200.00	0.00	187,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,200.00	187,200.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	3,168.39	3,168.39	3,168.39	34,831.61	34,831.61	0.00	8.34
199	OTROS SERVICIOS	80,600.00	0.00	80,600.00	0.00	10,466.62	10,466.62	10,466.62	70,133.38	70,133.38	0.00	12.99

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

FECHA : 19/03/2021
HORA : 15:38.34
REPORTES : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
TOTAL	100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,390,277.00	25,200.00	9,415,477.00	0.00	4,168,939.26	959,085.86	737,869.61	5,246,537.74	8,456,391.14	221,216.25	10.19
200		MATERIALES Y SUMINISTROS											
211		ALIMENTOS PARA PERSONAS	340,440.00	-9,050.00	340,390.00	0.00	10,120.30	9,160.30	9,160.30	330,269.70	331,229.70	0.00	2.69
214		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	9,850.00	0.00	9,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,850.00	9,850.00	0.00	0.00
223		PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
232		ACABADOS TEXTILES	5,140.00	0.00	5,140.00	0.00	64.00	64.00	64.00	5,076.00	5,076.00	0.00	1.25
233		PRENDAS DE VESTIR	56,120.00	0.00	56,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,120.00	56,120.00	0.00	0.00
239		OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
241		PAPEL DE ESCRITORIO	270,895.00	0.00	270,895.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,895.00	270,895.00	0.00	0.00
242		PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	83,490.00	-400.00	83,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,090.00	83,090.00	0.00	0.00
243		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	147,168.00	0.00	147,168.00	0.00	19,375.00	19,375.00	0.00	127,793.00	127,793.00	19,375.00	13.17
244		PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	75,505.00	0.00	75,505.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,505.00	75,505.00	0.00	0.00
245		LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	17,050.00	0.00	17,050.00	0.00	1,745.00	1,745.00	1,745.00	15,305.00	15,305.00	0.00	10.23
247		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	3,400.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00
249		OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
253		LLANTAS Y NEUMÁTICOS	118,700.00	0.00	118,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,700.00	118,700.00	0.00	0.00
254		ARTÍCULOS DE CAUCHO	8,575.00	0.00	8,575.00	0.00	30.00	30.00	30.00	8,545.00	8,545.00	0.00	0.35
261		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	85,064.00	0.00	85,064.00	0.00	332.50	332.50	332.50	84,731.50	84,731.50	0.00	0.39
262		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,227,445.00	0.00	1,227,445.00	0.00	2,591.07	2,591.07	2,591.07	1,224,853.93	1,224,853.93	0.00	0.21
264		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,330.00	0.00	1,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,330.00	1,330.00	0.00	0.00
266		PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	8,677.00	0.00	8,677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,677.00	8,677.00	0.00	0.00
267		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,414,957.00	0.00	1,414,957.00	0.00	3,471.00	3,471.00	3,471.00	1,411,486.00	1,411,486.00	0.00	0.25

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 19/03/2021
HORA : 15:38.34
REPORTE3 : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	140,071.00	0.00	140,071.00	0.00	233.25	233.25	233.25	139,837.75	139,837.75	0.00	0.17
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,100.00	0.00	14,100.00	0.00	160.00	160.00	160.00	13,940.00	13,940.00	0.00	1.13
274	CEMENTO	2,175.00	0.00	2,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,175.00	2,175.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	13,735.00	0.00	13,735.00	0.00	870.00	870.00	870.00	12,865.00	12,865.00	0.00	6.33
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,120.00	0.00	3,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,120.00	3,120.00	0.00	0.00
285	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	18,725.00	0.00	18,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,725.00	18,725.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	30,250.00	0.00	30,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,250.00	30,250.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	165,596.00	0.00	165,596.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,596.00	165,596.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	181,942.00	0.00	181,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,942.00	181,942.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	4,210.00	400.00	4,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,610.00	4,610.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICOQUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	87,193.00	0.00	87,193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,193.00	87,193.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,835.00	0.00	4,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,835.00	4,835.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	117,490.00	0.00	117,490.00	0.00	850.20	850.20	850.20	116,639.80	116,639.80	0.00	0.72
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	162,800.00	0.00	162,800.00	0.00	51,092.58	51,092.58	51,092.58	111,707.42	111,707.42	0.00	31.38
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	57,005.00	0.00	57,005.00	0.00	455.00	455.00	455.00	56,550.00	56,550.00	0.00	0.80
TOTAL 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,917,203.00	-9,050.00	4,908,153.00	0.00	91,389.90	90,429.90	71,054.90	4,816,763.10	4,817,723.10	19,375.00	1.84
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	0.00
TOTAL 300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,050.00	9,050.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 19/03/2021
HORA : 15:38.34
REPORTE3 : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO - RENGLON -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
411	AYUDA PARA FUNERALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	4,500.00	94,000.00	94,000.00	1,500.00	6.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,900,000.00	-725,200.00	1,174,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174,800.00	1,174,800.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	967,625.00	-559,600.00	408,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408,025.00	408,025.00	0.00	0.00
423	PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	4,142.80	4,142.80	4,142.80	145,857.20	145,857.20	0.00	2.76
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
TOTAL 400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,167,625.00	-1,284,800.00	1,882,825.00	0.00	10,142.80	10,142.80	8,642.80	1,872,682.20	1,872,682.20	1,500.00	0.54
900	ASIGNACIONES GLOBALES											
913	SENTENCIAS JUDICIALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	0.00	178,586.87	178,586.87	178,586.87	621,413.13	621,413.13	0.00	22.32
TOTAL 900	ASIGNACIONES GLOBALES	200,000.00	600,000.00	800,000.00	0.00	178,586.87	178,586.87	178,586.87	621,413.13	621,413.13	0.00	22.32
TOTAL 11150625 (PDH)	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	120,205,000.00	0.00	120,205,000.00	0.00	22,870,880.83	19,660,067.43	18,632,387.31	97,334,119.17	100,544,932.57	1,027,680.12	16.38

TABLA 2 ANEXO IV

SISTEMA DE GESTION Ficha de Producto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 12 de 12 FECHA : 18/03/2021 HORA : 11:36.07 R00817509.rpt

No. Producto: 000-2-000 **Nombre Producto:** PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN **Unidad Medida:** Entidad

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 06/14/2019 **Historial Modificaciones :** NUEVO PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Provisión Producto: SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: GARANTES DE DERECHO

Población Elegible: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA

Bien: DOCUMENTO

Servicios: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lugar (es) de entrega: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA

Quien (es) entrega: PERSONAL DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esquema de entrega: SEGÚN EL ÁREA GEOGRÁFICA

Momento de entrega: FECHA SEGÚN PLANFICACIÓN O SOLICITUD

Evidencia: SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resultado Final: PARA EL 2023 EL 100% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Estudios:

Resultado Intermedio: PARA EL 2021 EL 70% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Resultado Inmediato: PARA EL 2021 EL 35% DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON LA TRANSPARENCIA ACTIVA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución: 0.00

SISTEMA DE GESTION Ficha de Subproducto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 15 de 16 FECHA : 18/03/2021 HORA : 11:25.27 R00817512.rpt

Producto: - 2 PROCESOS DE SUPERVISIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Subproducto: - 1 SUPERVISIÓN A SUJETOS OBLIGADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO		DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Entidad		2.00	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	N